

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS. ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA. AÑO XVI.—NUM. 4,890 DE LA NOCHE. MADRID, SABADO 8 DE AGOSTO DE 1863. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23

TERREMOTO DE MANILA.

Recibimos la correspondencia de Filipinas, en las noticias que al 6 de junio, y por consiguiente, resena la terrible catástrofe ocurrida en Manila el tres, confirmando, desgraciadamente una gran parte de lo que nos anticipó el telégrafo.

El Diario de Manila correspondiente al mismo día 6, viene con órdenes de lo que cuenta del terremoto y de sus terribles consecuencias en los términos que verán nuestros lectores a continuación.

Antes de dar cabida a tal relación, vamos a hacer una advertencia, la cual debe tener muy en cuenta todas las familias que viviesen en aquella capital personalmente: el terremoto ocurrió el 3, el correo salió el 6, y por consiguiente no es fácil que en tan corto espacio de tiempo y en medio de tanta desolación pudiesen escribir a sus casas los pormenores, hasta por carecer de los medios materiales de hacerlo. Así, pues, no deben alarmarse las personas que han dejado de recibir cartas de sus parientes y de sus amigos, atribuyendo este silencio a la muerte de ellos, pues vivieron y con el mayor deseo de comunicarse han podido hallarse imposibilitados de practicar por las circunstancias que dejamos apuntadas.

El relato del terremoto sucesivo:

Bajo la impresión dolorosa que nos agobia, es muy difícil coordinar ideas con la tranquilidad de espíritu necesaria para la relación de los efectos del terremoto con que la Divina Providencia ha querido recordarnos nuestra pequeñez y castigar nuestras culpas en la noche del miércoles 3 de junio, a las 11 y 12, hora en que se produjo el temblor, que en todas las casas, con muy contadas excepciones, y con desgracias personales o sin ellas, sucedió lo mismo que en la destinada a la habitación de la primera autoridad. Ruas bien: refugiada en un ángulo del edificio, y viendo con la angustia que V. E. se puede imaginar desplomarse parte de la techumbre y muros, solo por entre ruinas pudo después ser socorrida y llevada al campo. Así que, desde el paseo público, estramuros, donde me hallaba en aquel momento, me trasladé a la plaza frente a Palacio, y fueron acudiendo con un celo digno del mayor elogio, y muchos sacrificando hasta las afecciones de las familias, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, dictó cuanto me pareció más oportuno y de mejor resultado para el socorro que por todas partes se reclamaba.

El estado mayor, mis ayudantes, el gobernador civil de la provincia y otros funcionarios recorrieron de un orden la población, muy estensa en los arrabales, a prestar los primeros socorros, y las tropas de la guarnición, muy particularmente, han rivalizado en abnegación y en celo por ocurrir a donde su auxilio convenía; grandes son aun los servicios que todos hacen que prestar a la reina y a la Patria en trabajos sucesivos, consecuencia del terremoto de ayer.

Hay que de nosotros la caridad hechos extraordinarios; abramos a este dulce y cristiano sentimiento a nuestros corazones en favor de las víctimas de aquel día, quienes pueda una ser necesarios nuestro apoyo, y pidamos al Dios de las misericordias su bendición a los esfuerzos que requiere la grande obra de reparación de intereses del Estado y particulares, que todos vamos a emprender.

Manila 6 de junio de 1863. Rafael Echagüe.

El Diario de Manila trae además los siguientes párrafos:

Ayer 6 de junio se reunió la junta de autoridades, presidida por el excelentísimo señor capitán general y tenemos entendido que en ella se han acordado medidas decisivas y salvadoras, tales como el estado del país lo exige. Porque no debe perderse de vista que aun cuando Manila, no es sino la capital del archipiélago, nuestra organización especial hace que sea el corazón que da vida a las demás partes de este cuerpo. Cualquier calamidad que caiga sobre Manila, por necesidad repercute directamente en las demás provincias. Se ha acordado que el capitán general adopte cuantas medidas crea convenientes, dentro de facultades discretionales, para ocurrir al mal. Nos congratulamos con esta resolución, que demuestra como nuestras autoridades saben comprender su misión, y que el estado de las cosas es tal que no hay sino una sola manera de considerarla.

No somos visionarios; no tratamos de ennegrecer el cuadro que Manila presenta, ¡Oh! si hubiese exageración por nuestra parte! A todos los que hemos presenciado y estamos presenciando este inmenso cúmulo de horrores apelamos. Ellos nos dirán sino está en la conciencia pública que se necesitan heroicos y gigantes esfuerzos para remediar el mal presente y conjurar el futuro y ellos dirán si al implorar como imploramos el auxilio de nuestro maternal gobierno exageramos la situación.

Nuestra primera autoridad ha cumplido con los deberes de su cargo, como era de esperar. Constituyese en la plaza de Palacio y desde allí principió a dictar acertadas disposiciones.

El general segundo cabo recorrió los cuarteles y adoptó las medidas necesarias en vista de la triste situación en que se encontraban.

la pared del coro hicieron los grandes maderos de la techumbre que allí cayeron. En aquellos instantes de angustia, ciegos y casi asustados por el polvo de cal que oscurecía todo, se hablaron, se dirigieron mutuamente palabras de santa resignación: Uno de ellos pudo ver una claridad por entre las ruinas y se dirigió a ella, pasando con el mayor trabajo, le siguieron otros y pasados tres o cuatro, se desprendió el fraccionó la mole o armazón que había formado el hueco y se interceptó el paso, sufriendo los que quedaron con vida la mas atroz agonía hasta las cuatro de la madrugada, a cuya hora cesaron los lamentos que oían las personas que trabajaban en la separación de escombros para la salvación de los que estaban allí sepultados.

Serian las nueve de la mañana del jueves cuando pudo ser extraído el primer cadáver de aquellos, hallados todos en un grupo y en dicha cabida interceptada por el asiento de las ruinas; por la noche aun faltaban por extraer varios, y los estraidos procedentes de varios sitios, cerraron en la noche de ayer la cifra de ochenta y cinco inhumaciones en el cementerio de Pasco, pues las de los otros cementerios son para nosotros desconocidas.

No aquí las personas que se salvaron pasando por entre ruinas, después del hundimiento de la catedral:

Señores: Fernández, doctoral.—Gastón, penitenciario.—García, racionero.—Laharran, id.—Padilla, id.—Calderón, id.—Alonso capellanes y cantores.

No hay seguridad aun sobre la suerte de otros sirvientes de la iglesia, pues se ignora su paradero.

De las pocas personas extrañas al servicio del divino culto que había en la iglesia a aquella hora, unas pudieron salvarse en el primer momento; dos, que son los Sres. Ginard, médico, y Soría, capitán de infantería, que se guarecieron en una pequeña capilla lateral, pudieron salir después por sobre las ruinas, que formaban una mole casi tan alta como las paredes del templo; se teme que haya otras desconocidas bajo aquel hacinamiento de materiales; tan difícil de despejar.

Es conmovedora la relación que hacen de estos hechos los pocos que los han presenciado. Lo termina uno que parece increíble: después de estraidos varios cadáveres de las ruinas, sanaradas unas piezas, como por otro boquete un niño de coro, indio, y una vez fuera, echó a correr a su casa como si nada hubiera pasado; y con asombro de los que trabajaban, que no lo pudieron creer.

El edificio de la primera autoridad sufrió también varios hundimientos de su techumbre y todas las paredes han perdido su línea de aplomo. No solo ha quedado inestable, sino que se hace urgente su completa demolición para evitar mayores daños. El Excmo. señor capitán general estaba fuera, y tanto la señora, como las demás personas de la familia, tuvieron que salir del edificio por entre escombros y auxiliadas por los alabarderos.

La iglesia de Santa Isabel, techo y muros, han venido a tierra completamente; el colegio contiguo se ha resquebrajado poco a poco, que bajo el gran montón de escombros que ha formado la caída de aquellos muros, se halla un capellán y dos señoras que por allí pasaban en aquel momento. Como muchos vecinos de Manila se han refugiado en el caserío de nipa de los pueblos inmediatos, no se puede saber si es o no cierto que desgracia, a saber que se pueda despejar aquel sitio.

En Santo Domingo es completo el desastre. El bello frontispicio del templo se está desplomando; ha caído una torre y la otra está inclinada y desprendiéndose; la iglesia también se ha desplomado por completo, dejando a un religioso a duras penas, y un congado. La mayor parte del convento se halla en estado ruinoso.

El hospital militar es asimismo un montón de escombros, habiendo cogido estos al caer muchos enfermos, de los cuales han muerto algunos. Lo único que ha quedado en pie es el oratorio y una pieza inmediata de las hermanas de la caridad. El cuadro que presentaba la plaza de Palacio, donde se hallaban a las nueve de la noche estas y la mayor parte de los enfermos, era lo mas doloroso.

En los conventos e iglesias de San Francisco, San Juan de Dios y Recoletos, han ocurrido varios hundimientos parciales, quedando inutilizables para el culto las tres iglesias.

El colegio de San José y los beaterios de Santa Catalina y Santa Rosa, han tenido que ser desocupados inmediatamente, porque se están cayendo. En el primero hubo un catástrofe y entre colegiales heridos por hundimientos parciales.

La torre y frontispicio de la casa municipal y la magnífica casa del tribunal de Comercio, están amenazando desplomarse hacia el frente.

Los edificios en que estaban la real Audiencia, intendencia, consejo de administración y aduana, y los demás establecimientos públicos, o están hundidos en parte ruinosos. Solo conocemos dos, inhumados, que han quedado salvos, que son el nuevo parque de maestranza de ingenieros y el cuartel que se halla inmediato a Puerta Real.

En cuanto a los edificios particulares, sería muy fácil contar los que han quedado habitables, o en estado regular; la mayor parte necesita grandes reparaciones,

y muchos deben ser demolidos para seguridad general. Por esta razón están abandonados por sus inquilinos, que se hallan espárcidos por la Hermita, Pazo, la Concepción y otros puntos donde abunda el caserío de nipa.

De los muchos templos que había intramuros, solo puede celebrarse el culto, según breves informes, en el de San Agustín. También parece que la capilla parroquial, titulada del Sagrario, y contigua a la catedral, se halla en estado que permite continuar el culto.

En los arrabales ha sido mas terrible en sus efectos, si cabe, el terremoto, que dentro de murallas. Por lo menos, allí han padecido mucho más los edificios particulares, con infinitas desgracias.

De Binondo, se ha caído la famosa torre y parte del templo; se han desplomado completamente los techumbres de muchas casas particulares, y en el mercado llamado de la Divisoria, se cayó toda la parte superior sobre el sitio de pescadería sepultando cuarenta o mas personas, por la sensible circunstancia de que la hora del terremoto es en la que, ordinariamente, acostumbra la población indígena salirse de aquel artículo de abastos. Entre los cadáveres estraidos del mercado dicho y los procedentes de casas particulares, llega el número sabido de las víctimas del terremoto en Binondo a 145, y además 30 heridos, entre estos, muy gravemente, el Sr. Trasierra, auditor de la capitania general, que se cayó con un corredor donde estaba, a la calle.

En Santa Cruz se halla ruinoso la iglesia y parte de la cárcel general; se han hundido muchas casas, entre ellas: la nueva del señor Velasco y los magníficos almacenes del Sr. Inchausti en la llamada isla del Romero. Los muertos en Santa Cruz eran en la mañana de ayer 35 y 22 los heridos.

Quiapo ha sufrido mucho también en sus edificios, siendo muy pocos los que quedan habitables. La iglesia parroquial, como la de Santa Cruz, ha quedado inhabilitada para el culto. Las víctimas del terremoto en este arrabal, según relación hecha anteayer, ascienden a 23 muertos y dos heridos.

En Pando se han desplomado casi todas las casas llamadas posesiones, sepultando a 29 individuos de ambos sexos.

San Miguel es el arrabal que menos ha sufrido, en cuanto a desgracias personales; solo se cuentan diez y cinco heridos.

Las granas totales de muertos y heridos, según partes de la mañana de ayer, son 235 de los primeros y 88 de los segundos; pero como aun ayer se estaban recogiendo algunos y otros se hallan aun bajo las ruinas, no podrá darse número cierto hasta dentro de algunos días.

De los edificios del Estado, puede asegurarse que solo hay en pie y pueden continuar destinados a su objeto, los dos cuarteles de Malate, y los dos cuarteles antiguos, que son el Parque de Ingenieros y el cuartel inmediato a Puerta Real.

En el del Fortín hubo numerosas desgracias, pues al hundirse la techumbre estaba la tropa dentro, que ahora está acampada. Ayer se sacaban aun cadáveres de entre los escombros. En el de Misic han perecido dos hombres y cuarenta caballos. En el del Carnero son muchas también las víctimas, pero su número es desconocido solo se sabe que faltan muchos soldados.

Los edificios civiles no han sufrido mucho. En un aguacero fuerte cae en estos días. Llegará a destruir objetos preciosos e irreemplazables, como los archivos, y grandes cantidades de efectos de estanco y del comercio.

Las pérdidas son incalculables y solo podemos decir que tal vez no llegue a una tercera parte de su valor anterior al terremoto la propiedad inmueble pública y privada que hoy queda en Manila y sus populosos arrabales. Es una catástrofe cuya huella alcanzarán aun nuestros nietos.

En los pueblos inmediatos ha habido también pérdidas y desgracias. En Cavite se hundió un cuartel, la torre del telégrafo y se cuartearon las paredes de casi todos los edificios. Se dice que en el terreno ha habido grietas, apareciendo agua. Esto ha sucedido también en varios puntos inmediatos a la capital.

En Pasig, Tambobo, Navotas y otros pueblos de que hay noticias, también se han venido a tierra o quedan inhabilitados los edificios de mampostería. Parte de la torre del santuario de Antipolo se ha desplomado.

Sobre todos estos hechos y noticias tal vez tengamos que hacer algunas rectificaciones a medida que vengán a nuestra poder datos mas detenidos; pero desde luego tenemos el sentimiento de asegurar que esas rectificaciones no serán consoladoras, pues hemos procurado admitir solo noticias de buen origen.

El cuadro que presenta Manila es un cuadro aterrador: donde no se ve un montón de escombros que se cree sepultura de algunos desgraciados, se ven paredes que amenazan caer de un momento a otro; a ciertas horas es mucho menor que antes el paso de gentes, y todas estas contristadas, llevan escrito en sus semblantes el dolor y el miedo a nuevas desgracias.

Mucha actividad, mucha abnegación han desplegado todas las autoridades; pero carecen de elementos en el número y cantidad que se necesitan.

En Manila no hay que pensar por muchos meses en otra cosa que en la demolición de los edificios que amenazan ruina y en desahumar de escombros las vias públicas. Esto solo ocupará a miles de trabajadores, y estos trabajadores escasean: lo malo es que los cadáveres existentes bajo aquellas ruinas, amenazan a la capital con una infección de tristes consecuencias. Así, pues, vengán hombres y a cualquiera condición hasta despejar calles y solares de ruinas, y principalmente de las que cubren víctimas del terremoto.

Terminamos por hoy esta relación, quedando en aumentarla con nuevos y mas completos detalles porque nos hemos propuesto decir toda la verdad.

Por noticias del correo del norte, se nos asegura que en Pangasinan no se ha sentido el horrible temblor del día 3 que tantas lágrimas y tantas pérdidas ha ocasionado en esta capital. En la Pampanga ha sido poco perceptible. En Davao muy notable, y en la Laguna apenas sensible. Por Cavite y su provincia poco menos que en Manila, pero no se habla de desgracias personales.

He aquí ahora la proclama que inmediatamente después de este aterrador acontecimiento dio el digno general Echagüe a los habitantes de Manila:

GOBIERNO SUPERIOR CIVIL. Habitantes de Manila.

Hondamente conmovido os dirijo hoy mi voz. Las desgracias y quebrantos ocasionados por el terremoto que se sintió en la noche de ayer, serán recordo doloroso para la presente generación, y la página mas triste en la historia de Filipinas.

Por todos los lajos a que se dirige la mirada en esta ciudad y sus estensos arrabales no se alcanza mas que ruina y desolación. Oportunamente se dará publicidad a los pormenores de este inmenso desastre para que sea conocido completamente.

Habitantes de Manila. Las autoridades velan por vosotros y se hallan dispuestas a cuanto esté a su alcance para el posible remedio de la gran calamidad que nos aflige; que todos los vecinos, y tambien en cuanto les sea posible, procuren volver a las ocupaciones ordinarias; contribuyamos todos a que se vaya restableciendo la calma en esta afligida población.

Estoy satisfecho de los que, han trabajado por salvar a muchos infelices sepultados por los edificios que se han desplomado. Las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, todos los llamados a prestar los primeros socorros, y las tropas de la guarnición, muy particularmente, han rivalizado en abnegación y en celo por ocurrir a donde su auxilio convenia; grandes son aun los servicios que todos hacen que prestar a la reina y a la Patria en trabajos sucesivos, consecuencia del terremoto de ayer.

Hay que de nosotros la caridad hechos extraordinarios; abramos a este dulce y cristiano sentimiento a nuestros corazones en favor de las víctimas de aquel día, quienes pueda una ser necesarios nuestro apoyo, y pidamos al Dios de las misericordias su bendición a los esfuerzos que requiere la grande obra de reparación de intereses del Estado y particulares, que todos vamos a emprender.

Manila 6 de junio de 1863. Rafael Echagüe.

El Diario de Manila trae además los siguientes párrafos:

Ayer 6 de junio se reunió la junta de autoridades, presidida por el excelentísimo señor capitán general y tenemos entendido que en ella se han acordado medidas decisivas y salvadoras, tales como el estado del país lo exige. Porque no debe perderse de vista que aun cuando Manila, no es sino la capital del archipiélago, nuestra organización especial hace que sea el corazón que da vida a las demás partes de este cuerpo. Cualquier calamidad que caiga sobre Manila, por necesidad repercute directamente en las demás provincias. Se ha acordado que el capitán general adopte cuantas medidas crea convenientes, dentro de facultades discretionales, para ocurrir al mal. Nos congratulamos con esta resolución, que demuestra como nuestras autoridades saben comprender su misión, y que el estado de las cosas es tal que no hay sino una sola manera de considerarla.

No somos visionarios; no tratamos de ennegrecer el cuadro que Manila presenta, ¡Oh! si hubiese exageración por nuestra parte! A todos los que hemos presenciado y estamos presenciando este inmenso cúmulo de horrores apelamos. Ellos nos dirán sino está en la conciencia pública que se necesitan heroicos y gigantes esfuerzos para remediar el mal presente y conjurar el futuro y ellos dirán si al implorar como imploramos el auxilio de nuestro maternal gobierno exageramos la situación.

Nuestra primera autoridad ha cumplido con los deberes de su cargo, como era de esperar. Constituyese en la plaza de Palacio y desde allí principió a dictar acertadas disposiciones.

El general segundo cabo recorrió los cuarteles y adoptó las medidas necesarias en vista de la triste situación en que se encontraban.

También el señor gobernador civil recuando las disposiciones de la autoridad y adoptó las que creyó indispensables.

A las tristes noticias que dimos en la edición de hoy por la mañana, podemos agregar las contenidas en el parte oficial del capitán general de Filipinas recibido anoche por el gobierno y que damos integro a continuación:

GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Número 997.—Sobre el terremoto que ha sufrido Manila el día 3 del corriente. —Excmo. Sr. Con el mayor sentimiento por el hoy en noticia de V. E. el desastre que tiene suñida a esta capital en una consternación difícil de explicar, y que ha venido a interrumpir la marcha de la administración, el progreso de este país, tan gloriosamente iniciado hace tres siglos y sostenidos laboriosa y tenazmente hasta aquí por el gobierno de Su Majestad y sus agencias.

A las siete y media de la noche del miércoles 3 del actual, vespers de la festividad del Corpus, para cuya celebración se preparaba, como en años anteriores, la población entera, que a sus grandes fiestas religiosas consagra aquí una actividad, entusiasmo y magnificencia extraordinarios, se sintió un fuerte temblor de tierra de frepidación, seguido de unos movimientos oscilatorios tan espantosos, que cediaron por tierra los mas sólidos edificios, destruyéndose completamente la riqueza inmueble de esta capital, y sembrando la ruina y la desolación por todas partes. Baste decir a V. E. para expresar los terribles efectos de aquel movimiento en el medio minuto de su duración, que en todas las casas, con muy contadas excepciones, y con desgracias personales o sin ellas, sucedió lo mismo que en la destinada a la habitación de la primera autoridad. Ruas bien: refugiada en un ángulo del edificio, y viendo con la angustia que V. E. se puede imaginar desplomarse parte de la techumbre y muros, solo por entre ruinas pudo después ser socorrida y llevada al campo. Así que, desde el paseo público, estramuros, donde me hallaba en aquel momento, me trasladé a la plaza frente a Palacio, y fueron acudiendo con un celo digno del mayor elogio, y muchos sacrificando hasta las afecciones de las familias, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, dictó cuanto me pareció más oportuno y de mejor resultado para el socorro que por todas partes se reclamaba.

El estado mayor, mis ayudantes, el gobernador civil de la provincia y otros funcionarios recorrieron de un orden la población, muy estensa en los arrabales, a prestar los primeros socorros, y las tropas de la guarnición, muy particularmente, han rivalizado en abnegación y en celo por ocurrir a donde su auxilio convenia; grandes son aun los servicios que todos hacen que prestar a la reina y a la Patria en trabajos sucesivos, consecuencia del terremoto de ayer.

Hay que de nosotros la caridad hechos extraordinarios; abramos a este dulce y cristiano sentimiento a nuestros corazones en favor de las víctimas de aquel día, quienes pueda una ser necesarios nuestro apoyo, y pidamos al Dios de las misericordias su bendición a los esfuerzos que requiere la grande obra de reparación de intereses del Estado y particulares, que todos vamos a emprender.

Manila 6 de junio de 1863. Rafael Echagüe.

El Diario de Manila trae además los siguientes párrafos:

Ayer 6 de junio se reunió la junta de autoridades, presidida por el excelentísimo señor capitán general y tenemos entendido que en ella se han acordado medidas decisivas y salvadoras, tales como el estado del país lo exige. Porque no debe perderse de vista que aun cuando Manila, no es sino la capital del archipiélago, nuestra organización especial hace que sea el corazón que da vida a las demás partes de este cuerpo. Cualquier calamidad que caiga sobre Manila, por necesidad repercute directamente en las demás provincias. Se ha acordado que el capitán general adopte cuantas medidas crea convenientes, dentro de facultades discretionales, para ocurrir al mal. Nos congratulamos con esta resolución, que demuestra como nuestras autoridades saben comprender su misión, y que el estado de las cosas es tal que no hay sino una sola manera de considerarla.

No somos visionarios; no tratamos de ennegrecer el cuadro que Manila presenta, ¡Oh! si hubiese exageración por nuestra parte! A todos los que hemos presenciado y estamos presenciando este inmenso cúmulo de horrores apelamos. Ellos nos dirán sino está en la conciencia pública que se necesitan heroicos y gigantes esfuerzos para remediar el mal presente y conjurar el futuro y ellos dirán si al implorar como imploramos el auxilio de nuestro maternal gobierno exageramos la situación.

Nuestra primera autoridad ha cumplido con los deberes de su cargo, como era de esperar. Constituyese en la plaza de Palacio y desde allí principió a dictar acertadas disposiciones.

El general segundo cabo recorrió los cuarteles y adoptó las medidas necesarias en vista de la triste situación en que se encontraban.

capital; grandes barracones y finglados (camarines) servirán de cuarteles y oficinas, lo mas inmediato posible a una casa, propia para el servicio de aguada de un regimiento, adonde he trasladado mi habitación, cerca, pero fuera de murallas.

Lo mas terrible en nuestra aflictiva situación actual es que continúan, aunque sin gran intensidad, los movimientos subterráneos; que principia ahora la estación lluviosa, y bastará un chubasco para la destrucción completa de cuantiosos intereses mercantiles y del Estado; y por último, que existen aun muchos cadáveres bajo ruinas, y sus mismas, ya sensibles en algunos puntos, amenazan con una infección que haría mas víctimas que el terremoto.

Gran parte de la población se halla sin albergue, y lo busca en vano aun ofreciendo altos alquileres por chozas de caña y nipa; si bien hay que hacer justicia a la hospitalidad y buenos sentimientos de los indígenas, pues si a ningún precio ceden sus casas, acogen con la mejor voluntad a cuantos llegan a ellos.

La población en general ha estado admirable por su sensatez y por sus humanitarios procedimientos después del conflicto. Juzgue V. E. por esto toda la gravedad de la situación que me rodea, y cuán espinoso y difícil es llenar mi misión de delegado de S. M. en estas provincias.

No puedo detenerme en relatar pormenores, porque aun no los tengo reunidos con la precisión que conviene para ulteriores medidas y debido conocimiento del Gobierno de S. M.

Me refiero ahora a las noticias que da el periódico de esta capital, que no son por cierto exageradas. Voy a ocuparme de las disposiciones adoptadas y de las que considero convenientes.

Ya quedan vagamente indicadas las verbales y del momento, que han sido todo lo eficaces que me podía prometer. Después, al día siguiente del desastre, dirigí a los habitantes la alocución que acompaño, con el objeto de calmar los ánimos y participarles que existían autoridades y que volaban por ellos. Ayer reuní la junta de autoridades superiores, habiéndose acordado en ella lo que V. E. se servirá ver en la copia adjunta del acta. Me ocupé del desarrollo de este acuerdo por varias disposiciones parciales de que daré cuenta mas detalladamente y con copias en el próximo correo. Acompaño copias de algunos partes recibidos; pero conviene consignar que, careciendo los funcionarios públicos de local para los trabajos oficiales, y la mayor parte hasta de vivienda, la perturbación en los negocios es completa, y may difícil por algunos días establecer una marcha regular, organizando el método necesario para todo. No ha tenido tiempo ni ocasión la mayor parte de los jefes para darme a conocer todo lo que en sus ramos respectivos ha ocurrido y conviene emprender; hasta ahora se han dedicado personalmente a los trabajos de mas urgencia. En el correo inmediato pondré en conocimiento de V. E. todo lo que se hubiere practicado hasta entonces.

Por ahora, como ya queda expresado, se trabaja con la mira de evitar las desgracias personales y grandes quebrantos de intereses que podrían sobrevenir por resultado de fuertes aguaceros, una infección y el desplome de innumerables edificios ruinosos; y se trabaja tambien, teniendo muy presente que Manila es el corazón del Archipiélago, así en la administración como para el movimiento de la riqueza, no pudiendo menos de resentirse dolorosamente todos los intereses morales y materiales de las calamidades que afligen a la capital.

Todo cuanto se haga exige grandes sacrificios, medidas extraordinarias, toda la acción de la autoridad que ejerzo; y yo estoy decidido a usar de lleno las facultades tambien extraordinarias que el caso requiere, seguro de la aprobación del gobierno de S. M.

Ruego a V. E. encarecidamente que, penetrado de la aflictiva situación en que queda Manila, y de la necesidad de ocurrir en su socorro, se sirva exponer a S. M. con las protestas de la adhesión de sus servidores y de todos los habitantes que en ocasión tan triste le dirijo, la necesidad de que me sea investido de atribuciones tan latas como el caso requiere, para el posible remedio de los efectos del terremoto del día 3 del actual; en la seguridad de que el gobernador capitán general de Filipinas usará de ellas con la mayor discreción, oyendo a las personas competentes e indicando por la ley para aconsejarle, y sin perder de vista el estado del tesoro público y de los fondos locales, y con prevision de mayores inconvenientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Manila 6 de junio de 1863.—Excmo. señor Rafael de Echagüe.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros y ministro de Ultramar.

Copia del acta de la junta de autoridades. En la ciudad de Manila, a 3 de junio de 1863, reunidos en junta de autoridades superiores bajo la presidencia del excelentísimo Sr. D. Rafael de Echagüe y Bermingham, gobernador capitán general de las islas; los señores arzobispo metropolitano D. Gregorio Meliton Martínez; general segundo cabo y gobernador militar de la plaza D. Salvador Valdés; regente de la real Audiencia D. Emilio García Triviño; intendente general de ejército y de hacienda de Luzon y adyacentes D. Sebastian de Leon, y el comandante general de marina del apostadero D. Manuel Dueñas, asistiendo con voz informativa los señores brigadier subinspector de ingenieros D. Manuel de Harpeja y el gobernador civil de la provincia D. Rafael de Comas, el Excmo. Sr. Presidente puso de manifiesto el horroroso cuadro que presenta la ciudad taurada, sus arrabales y pueblos de estramuros, a consecuencia del violento terremoto a ocurrido

á lassiete y treinta y un minutos de la noche del 3 del que rige, que redujo á escombros en corto espacio de tiempo la mayor parte del caserío de fabrica, edificios públicos y particulares; sometiéndolo a la liberación de la junta el punto importante de si considerado lo excepcional del caso y la necesidad apremiante de acudir al socorro de estos desgraciados habitantes, que sin casa donde refugiarse, heridos y contusos unos, abatidos otros con la horrorosa muerte de sus deudos y amigos, y atribulados todos con el peso de semejante calamidad, esperan que les auxilie la acción administrativa, se hallaba en aptitud de hacer uso de facultades extraordinarias que impriman la eficacia precisa a la tutela legal que le está encomendada respecto a los fieles súbditos de S. M. en estos apartados dominios, a cuya manifestación espusieron unánimes los señores vocales, que el ejercicio de esas facultades extraordinarias por parte de la autoridad en estos angustiosos momentos, es urgente e imprescindible, y que solo de este modo interpretará fielmente los deseos de la Reina nuestra señora y de la nación entera, que no puede ser indiferente a las tribulaciones de sus hermanos de Ultramar, que gimen bajo el peso de tan aterrador cataclismo.

Aceptada esta opinión que el excelentísimo señor presidente no dudaba, como se consigna, tan patriótico y humanitario cual exige la terrible desgracia y el desconcierto que agobia a la población entera, esperanzada solamente en la Providencia y en la benéfica actividad de las autoridades, los señores vocales hicieron un fiel relato de los hechos referentes a los ramos que respectivamente administran y de las disposiciones adoptadas por cada uno, y las que se proponen adoptar, cuyas manifestaciones, que el excelentísimo señor presidente dispuso se consignasen extractadas en esta acta, son como siguen:

El señor arzobispo espuso que bien sabido es de todos el estado a que ha quedado reducido el cabildo metropolitano y la iglesia catedral; que el terremoto la ha arruinado completamente, y en el interior ni uno siquiera de sus fuertes arcos ha podido resistir al impulso del temblor; que los muros exteriores han quedado bastante resentidos solo la torre, la sacristía y la capilla del Sagrario, que hace de parroquia, no han sufrido, al parecer, quebranto notable. El personal quedó envuelto entre sus escombros, de los que salieron casi milagrosamente los que componen el coro izquierdo, a saber: don Ramon Fernandez, doctoral; D. Manuel María Gaston, penitenciario; D. Manuel Martínez Laviraron, racionero; D. Sabino Padilla y D. Lucas Gutierrez Calderon, medioracioneros; D. Luis Remedios, maestro interino de ceremonias, y D. Miguel Lara, sacristán.

Todos estos, excepto el último, que con una rapidez que apenas puede comprenderse, atendiendo al breve intervalo en que se realizó la catástrofe, pudo acogerse a la puerta de la sacristía, si bien sufriendo unos golpes en la cabeza, se refugiaron a la escalera lateral de dicho coro, y quedaron sumergidos bajo las inmensas ruinas de los arcos, bóvedas y tejados, de donde salieron por un agujero casi perpendicular formado por las piedras y tablas desprendidas de la techumbre, sin mas auxilio que el de las luces que llevaron algunos dependientes inferiores.

Los del core de la derecha, aunque tambien se refugiaron a la escalerilla, que le ponía en comunicación con la nave del lado de la epístola, ayudados por los ingenieros, por los soldados de su cuerpo, por los artilleros y destacamentos de dichos cuerpos, perecieron asfixiados u oprimidos por la inmensa mole que sobre ellos se reunió.

Hasta ahora se han extraído los cadáveres de D. Pedro Pelaez, dignidad de tesorero; D. Félix Valenzuela, canónigo magistral; D. Casimiro Revilla, segundo canónigo de gracia; D. Ignacio Ponce de Leon, tercer racionero; D. Clemente Lizola y D. Feliciano Antonio, primero y tercero medioracioneros; D. Pedro Medel, capellan de coro, y todavía no se han encontrado los de D. Juan Irene Rojas, dignidad de maestrescuela, y D. Hermógenes Dandan, sochantre. La indisposición que sufrió el señor dean durante los oficios de la tarde y el mal estado de salud de D. Mariano García, dignidad de chantre, y D. Francisco Gutierrez Robles, que es primer racionero, les impidió asistir a los misas y fue la causa de su salvación. Que por las noticias que han llegado a su conocimiento, la Iglesia de agustinos calzados y la capilla de la Tercera Orden de San Francisco, son las únicas en que se pueden celebrar los oficios divinos; la de agustinos descalzos, franciscanos, dominicos, y las del hospital de San Juan de Dios, unas han quedado resentidas y otras han sufrido quebrantos de consideración.

Otro tanto sucedió con las parroquias de Biondo, Tondo y Santa Cruz. Que por esta razón, y para que los fieles puedan asistir al santo sacrificio de la misa, ha dispuesto que se celebre en altares portátiles colocados cerca de las iglesias, y tambien autorizado que se conserve el señor Sacramento en uno de los camarines de San Nicolás, a fin de que pueda administrarse convenientemente por vía de viático a los heridos de la clase militar, que por disposición de la autoridad fueron trasladados provisionalmente a aquel barrio. Que de fuera de la capital son muy pocas las noticias recibidas; que estas acreditan por desgracia, que el terremoto se sintió con fuerza en la provincia de Bulacán y en el distrito de Mariquina. Que al párroco de San Isidro de Patilán le han participado haber quedado estropeados y amenazado ruina su iglesia y convento, y el vicario foráneo del anunciado distrito que será preciso

desmontar la torre de Pasig, por el estado amenazador en que la dejó el terremoto y que la iglesia, torre y convento del pueblo de San Mateo, se hallan completamente arruinados.

Que los arcos que sostienen el interior del palacio arzobispal, los muros de gran parte del patio que cubren las tres habitaciones que dan al N. se hallan conmovidos y ruinosos, por lo que el ingeniero que le ha reconocido de orden de su jefe, ha encargado que evacuen las piezas amenazadas y que no haga uso de la escalera principal.

Que cuando se repongan los señores capitulares que por la misericordia de Dios se han librado del inminente peligro de la muerte, se acordará en que local han de cumplir sus obligaciones canónicas, contando al efecto con el Excmo. señor vice-real patrono para lo que fuese necesario.

El señor general segundo cabo, gobernador militar de la plaza, dijo que tan luego como sintió el temblor, comprendió que debía haber ocasionado grandes trastornos y lamentables desgracias; y como primera providencia dispuso se franqueasen indistintamente la entrada y salida por todas las puertas de la plaza, encargando a los comandantes de las guardias diesen la correspondiente consignación a los centinelas para evitar un choque.

Que acto continuo ordenó el nombramiento de patrullas que en diferentes sentidos recorriesen tanto el interior como el exterior de la población.

Que personalmente se dirigió a la fuerza de Santiago; que se enteró de su estado; dió las disposiciones convenientes para asegurar la tranquilidad de la plaza, y se enteró del estado de los cuarteles del 1.º del 16 de caballería, del 9.º del 7.º del 3.º y del hospital militar, en todos los cuales se encontró grandes estragos y muchas desgracias causadas por el desplome de los edificios, particularmente el del 1.º, que todo se ha venido abajo; el del batallón expedicionario de artillería, que se encuentra en el mismo caso, y los del de Castilla, número 10, escuadrones de caballería y hospital militar, que lo están tambien casi en su totalidad.

Que providencia se sacasen de los escombros los heridos y cadáveres mas a la vista, y que unos y otros se condujesen a la plaza de Palacio y sitios mas a propósito para poder recibir los auxilios corporales y espirituales necesarios.

Que se recogieran los toldos que habia para cubrir la carrera de la procesion que debía tener lugar el día siguiente, y que hacian gran mal a las casas resentidas, con los cuales se habilitó albergue para la caballería y parte del regimiento infantería número 10; se sacaron tiendas de campaña que se distribuyeran proporcionalmente entre los demás, procurando después salvar la parte de armamento, vestuario equipo y menaje que se pudo, disponiendo después su colocación por cuarteos en repuestos, a cuyo fin se han habilitado las cuevas de la fortificación.

Que se propuso a la superior autoridad del Excmo. señor capitán general la conveniencia de construir camarines en donde pudiera estar la tropa mas al abrigo de la intemperie, y aun acuartelada hasta que pasadas las difíciles circunstancias que atravesamos puedan adoptarse medidas de mas permanentes resultados.

Que aprobado este pensamiento, va a ponerse en práctica en este mismo día: para ello, y con el objeto de que se toge mas pronto el resultado apetecido, se ha dispuesto que cada regimiento se construya el suyo bajo la dirección de los ingenieros nombrados por la plaza. Con este mismo fin se ha oficiado al señor gobernador civil para que se recoja la nipa, tabla y harigues que se encuentran, y que impida que los tenderos, valiéndose de lo alietivo de las circunstancias, aumenten a su albedrio el precio de estos materiales.

Que para prevenir el perjuicio que podría sufrir la Hacienda por la pérdida de los tabacos almacenados, se nombraron cuatro turnos de trabajadores de a cien hombres cada uno con su correspondiente dotación de oficiales, que se relevaban y siguen relevándose de cuatro en cuatro horas, con los cuales se ha conseguido poner a cubierto a estas fechas mucha parte de las existencias.

Que se ha reconocido el convento de San Agustín; y hallándole con todas las condiciones de seguridad necesarias (si seguridad puede tenerse en alguna parte), van a trasladarse a él todos los enfermos que habia en el hospital militar formado en el campo.

El señor regente de la real audiencia manifestó que en el edificio de la misma se ha desplomado la parte superior, quedando la planta baja bastante deteriorada y ruinoso.

Se ha hundido el techo del tribunal pleno; tambien se ha desplomado el de la sala primera, habiendo quedado muy resentida la segunda y perdido todo el mobiliario de las dos primeras piezas.

Sin embargo, con un celo insuperable por parte del tribunal pleno, se han habilitado dos salas en las galerías bajas del patio, habiéndose dado colocación tambien provisional a las dependencias del tribunal, de modo que empezará a funcionar el día de mañana con la misma regularidad y orden que lo ha hecho anteriormente.

Todo esto con carácter provisional y transitorio, pues desde el momento que continúen los trabajos, estando espuestos todos los individuos que sirven la justicia a que el peso de los techos derribados acaben tambien con la planta baja, por lo cual han solicitado el debido complemento de un arquitecto, y sin perjuicio de presentar al señor general gobernador superior civil la situación en que se encuentran los magistrados en el ejercicio de sus funciones para que pro-

vea los medios de desempearlos en punto que ofrece mayores garantías, atendido el deplorable acontecimiento que ocurre.

El señor intendente general de Luzon y adyacentes, después de haber referido el tristísimo estado en que se encuentran todos los edificios de la administración económica, y fijado particularmente la atención de los demas señores de la junta respecto de los de colecciones que hoy almacenan 49,000 quintales de tabaco espuestos al menor cambio atmosférico y de los de las fabricas de Biondo y Arroceros, propuso:

1.º Que de estos, los ruinosos se demoliciesen en la parte necesaria para darles la solidez de que carecen actualmente.

2.º Que así garantizado cualquiera desprendimiento, se cubriesen ó techaran con caña y nipa a fin de dejarlos en estado de guarecer el primero el tabaco que hoy constituye nuestro principal recurso pecuniario en el Tesoro, y los últimos en disposición de continuar los trabajos de manufactura, así necesaria para llevar recursos a los obreros en las fabricas ocupadas, como preciso para que los ingresos no aminoren en el Tesoro como producto de las ventas para el consumo y la exportación.

3.º Que este mismo medio se utilice en las fabricas de Malabon y Cavite, si lo necesitaren, y en cualquier otro edificio que lo demandare por conveniencia del servicio.

El señor comandante general interino de marina dijo que en el arsenal de Cavite el taller de calderería derribado por completo, lo mismo que un tinglado inmediato perteneciente a dicho taller; todos los demas edificios del arsenal se hallan cuarteados en todas direcciones, y los tejados completamente inútiles para guardar las aguas, si bien la mayor parte de las armaduras se hallan en buen estado y podrán aprovecharse; algunas de estas están desniveladas, y será forzoso volverlas a su sitio luego que estén descargados los tejados. La casa comandancia general aunque agrietada, no presenta aspecto peligroso. En el arsenal de Cañacao está pendiente uno de los camarines nuevos de carbon que se estaban tejando a causa de un hundimiento que ha habido en el terreno; y los camarines antiguos tambien de carbon, que se hallan repletos, aunque están tendidos y desplomados, algunas de las pilastras no han desmentido nada los cimientos, y sería fácil su composición. En la comandancia de ingenieros y taller de herrería se nota movimiento en los cimientos, cuarteados los mismos, y en estas últimas se ha derribado uno de los frentes. Se nota mucho movimiento en el terreno, que está agrietado en todas direcciones y hundido en unas partes, a la par que levantado en otras, notándose además trazas de grandes hoyos por donde ha brotado el agua mezclada con arena fina, que se halla próximamente a los seis ó siete pies de profundidad y se ha extendido sobre la superficie de la tierra.

Que ha dispuesto se franqueen inmediatamente las herramientas y obras que estaban entre manos, y que se trasladasen provisionalmente a un camarín de los inmediatos a la herrería para que no sufriende retraso el servicio, y que se procediese a levantar de nuevo el obrador espresado de calderería.

Que los demás edificios se asegurasen y recompusiesen los tejados.

Que al camarín nuevo de carbon de Cañacao se le reforzase con los harigues necesarios, y que se apuntalasen los demas camarines de carbon, procediéndose a su composición, así como a asegurar la comandancia de ingenieros y taller de herrería.

El gobernador civil corregidor hizo presente que se habia desplomado una gran parte del mercado de la Divisoria, produciendo muchas desgracias, y habian sufrido grandes deterioros la casa ayuntamiento, el mercado de la Quinta, las dos cárceles, el puente grande, y en general todos los edificios de mampostería; así públicos como privados, habiéndose estraido de las ruinas hasta la hora presente 289 cadáveres y 269 heridos de la clase de paisanos, quedando todavía en diversos puntos muchos cadáveres que no habian podido descubrirse.

Que habia dispuesto visitasen trabajadores de todos los pueblos inmediatos para desobstruir las calles y dar cuantos auxilios fuesen necesarios; hecho acopiar todos los materiales disponibles para atender a las mas apremiantes necesidades, de nuevas construcciones y tomado cuantas medidas estaban a su alcance para proteger las personas y la propiedad. Acto seguido se trató de las medidas que, además de las indicadas por algunos de los señores vocales en sus ya extractadas manifestaciones, convendría se adoptasen, entre ellas la de construir en el campo de Bagum-bayán edificios provisionales militares y civiles de tabas y harigues, donde pudiera establecerse las oficinas de ambos ramos; cuya determinación, con la que se manifestaron conformes el señor gobernador de la plaza y el señor brigadier de ingenieros, fue aceptada por el Excmo. señor capitán general, presidente, atendida su poca permanencia, la circunstancia de haberse hecho recientemente otras de materiales sólidas y la apremiante de la situación.

Que se nombren comisiones del cuerpo de ingenieros para el reconocimiento de los edificios públicos, y que se disponga lo mismo por medio de arquitectos civiles y maestros de obras para los particulares.

Que se desembaracen de escombros la capital, sus arrabales y pueblos de estramuros, y que con el resultado de dicho reconocimiento se verifique el derribo de los edificios que amenazan ruina y no puedan componerse.

Que como medida preventiva para evitar desgracias se intercepten las calles

cuyas casas ofrezcan peligro de hundimiento, y que los carruajes vayan al paso de sus cabalgaduras.

Que no se haga alteración en los bandos y disposiciones vigentes, que prohiben las construcciones de caña y nipa en determinados puntos; pero que se promueva la edificación bajo convenientes modelos de casas de hangares con techo de teja, cinc, hierro galvanizado, cartón-piedra y otros que no sean de materias inflamables, como la nipa, el cogon y cabo negro, con que se acostumbra a techar por los indígenas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion, firmando los señores vocales de la junta, de que yo el secretario certifico.—Rafael de Echagüe, Gregorio, Arzobispo.—Salvador Valdés.—Emilio García Triviño.—Sebastian de Leon.—Manuel Dueñas.—José Luis de Baura, secretario.

En una de las plazas de Manila se abrió durante el terremoto un cráter, arrojando una especie de arena negra y ardiente.

El señor arzobispo de Manila con celo y caridad evangélica que le distinguen trabajó ardentemente por salvar las víctimas enterradas entre los escombros de la catedral.

En veinte millones de duros calcula un corresponsal el importe de las pérdidas materiales ocasionadas por el terremoto de Manila.

Una carta de Manila recibida por Los Novedades, dice que la riqueza que se ha perdido es incalculable, y solo puede formarse una idea de ello, diciendo que la obra de dos siglos largos ha caído y ha desaparecido en medio minuto. El día 5 ascendían los muertos, según los partes de la policía, a 265, y los heridos a 133, a los que deben agregarse siete cadáveres estraidos por la noche de varias ruinas en Santa Cruz, y uno del Hospital militar. «De la catedral, añade la carta, se han estraido diez y siete cadáveres, y esta es la hora en que el mal olor que sale de aquella inmensa montaña de ruinas es insuportable, prueba inequívoca de que hay allí mas víctimas. En el edificio de Colecciones tambien se nota mal olor, lo mismo que en Santa Isabel y en una parte del hospital militar. Hoy ya se trabajaba en denuevo en limpiar de escombros las vias públicas; pero hay por desgracia mucho que hacer, porque en todas partes hay maderos desprendidos y paredes desniveladas que amenazan la vida de los transeúntes.»

El efecto producido por el temblor, se parecía a los grandes balances de un buque. Esto, unido al crujir de los edificios, y al estrépito de las ruinas era horrible; los muebles rodaban por todas partes; se caía lo que estaba sobre las mesas; las lámparas daban en sus oscilaciones contra el techo; en fin, no es posible formarse idea de este espectáculo, según las correspondencias de la isla.

Ninguna de las autoridades de Manila ha sufrido con el terremoto, al menos hasta la fecha de las últimas noticias, y seguan todas funcionando.

La señora doña Clotilde del Olmo, esposa de D. Agustín Summers, representante de La Titular, hija de nuestro amigo D. Manuel del Olmo y A yala, abogada de esta corte, celebraba sus días, en compañía de sus mas íntimos amigos. Al fin de la tarde salieron a pasear a pie a la alameda próxima a la población; a poco de su llegada sintieron el temblor, y todos los paseantes se agruparon, abrazaron y estrecharon en el mayor estupor, sin poderse dar cuenta de aquel horrible suceso.

Instantáneamente, y pasado aquel terrible momento, se volvieron al poblado, donde vieron el espectáculo aterrador de la destrucción casi completa de la ciudad; los ayes de los heridos medio sepultos y un cuadro verdaderamente aterrador, e imposible de describir. Huyeron a los campos y se albergaron en una casa de nipa, rodeada de un jardín, donde la señora Olmo de Summers permanece aun y desde cuyo punto escribe una extensa carta que su padre nos ha manifestado.

Créese que las primeras y urgentes necesidades a que se atenderá en Manila es al remedio de los daños causados por el terremoto a los particulares, dejando el reparar los que el Estado haya sufrido para mas adelante.

Recibida la comunicación en que la Reina ha dado una nueva muestra de la inagotable munificencia con que siempre acude al remedio de toda desgracia, el gobierno se apresuró a secundar las miras de S. M., proponiendo a su augusta aprobación diferentes medidas, aun cuando todavía no se tenían noticias oficiales sobre la extensión de la catástrofe de Manila.

EOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY.

Table with columns: Efectos públicos, Cons. al con., Id. fin de mes, etc. and rows with dates and values.

CAMBIO (Londres a 90 d. fecha. 83-10) (Paris a 3 dias vista. 5-22)

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 7. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior a 51 0/0; el exterior a 00 0/0; el diferido a 47 3/8; amortizable a 31; el 3 por 100 francés a 67-55 y el 4 1/2 a 96-49. Londres 93 y 4 1/8.

Nos acordamos con toda nuestra alma al generalísimo sentimiento que ha dictado este párrafo de El Pueblo de anoche: "Las tristes nuevas de Manila se han confirmado al fin. El dolor nos oprime. Será necesario que apercebámonos al gobierno, a las corporaciones, a las particulares, a nuestros amigos, a nuestros adarés, a todo el mundo para que se apresen a aliviar esto que trae todas las formas de un inmenso infortunio? ¡Qué pequeñez la nuestra sino supiésemos dar por un momento tregua a muchas de nuestras cuestiones de sofistas, para calmar tanto corazón de hoy mas dolorido y angustiado!"

El domingo saldrá de esta corte con dirección a Cádiz, para tomar el vapor que de allí partirá el 16 para la Habana, el señor D. Enrique de Azarmendi, nombrado últimamente cónsul en Tampico, Méjico.

Com motivo de la aflictiva situación de nuestros hermanos de Manila, La Esperanza propone al gobierno que, sin perder un instante, ordene a la escuadrilla del general Pinzon, que deberá de hallarse aun en alguno de los puertos hispano-americanos del Pacifico, en vez de volverse a España por el cabo de Hornos, como parece estaba acordado, tome el rumbo directo de nuestras islas Filipinas. Nuestro colega juzga ocioso explicarse mas, sea sobre los bienes que esta disposición podría proporcionar, sea sobre los males que podría prevenir.

Aparte de la insistencia con que se viene perpetuando los terremotos en nuestras provincias de Almería, Murcia y Granada, hoy mismo tenemos noticias de Italia, en que se nos dice que en Génova y Forli se espermentaron algunas escudidas, que el Etna vomita llamas esterminadas, y que sobre Lombardia véase desmenuarse con gran frecuencia globos de fuego.

Dícese en París que entre las personas que se designan para ser condecoradas con la cruz de la Legión de Honor están los conocidos literatos Victoriano Sardon y Lambert Thiboust.

La Caja de depósitos ha tenido un aumento de mas de 12 millones de reales en estos últimos días, en lugar de haber sufrido disminución, como asegura un diario mal informado. La diferencia, pues, que resulta de mas en el movimiento de la Caja, ha pasado al Tesoro despues de cubierto la reserva correspondiente.

Respecto a la retirada de fondos hecha por el señor Manzanedo, de que habla El Pensamiento Español, debemos manifestar que efectivamente este capitalista ha retirado de la misma 10 millones de reales en cuantas corrientes, pero impuso el mismo día 12 millones a 90 días; de modo que el Sr. Manzanedo ha demostrado su confianza en una razon aritmética de dos millones de mas, y en una razon de tiempo en la proporcion que media entre un día y tres meses.

En una carta de Paris leemos lo siguiente: Háblase mucho de una carta autógrafo que Napoleón III acaba de dirigir al emperador de Austria. ¿Sobre qué versa esta carta? ¿Todavía lo ignora. Acaso se refiere, no a la cuestion polaca, como pudiera creerse, sino a los destinos futuros de Méjico. A este propósito, dícese también que el archiduque Maximiliano debe visitar al emperador durante su permanencia en Biarritz. Creo ocioso añadir que esta hipótesis es completamente gratuita, y lo repito, hasta que se despoje el horizonte político, es preciso estar prevenido contra todos esos rumores que ahora circulan, y sobre todo contra las consecuencias que de ellos quieren sacarse.

El corresponsal del Nord dice que lord Palmerston a quien se atribuía ideas belicistas contra Rusia ha atenuado lo que declaró varios párrafos de la nota que el conde Ruzsels pensaba enviar a San Petersburgo, y que Mr. Drouyn de Lhuys, cuya nota se decía que era tan enérgica la rogada a la corte de Viena por medio del príncipe M. de Rechberg por medio la dureza de ciertos pasajes del despacho austríaco.

El emperador Napoleón permanecerá en Paris durante las fiestas de 15 de agosto. Partirá el 17 para el campo de Chalons y permanecerá allí hasta el 22. Volverá despues a Saint Cloud. El 24 ó el 25 saldrá la emperatriz para los Pirineos y residirá durante algunos días en Luchon, marchando en seguida a Biarritz donde se reunirá con ella el emperador el 9 ó el 10 de setiembre.

Un corresponsal de la Independencia Belga en Paris dice que Mr. Renan se propone detraer el 10 por 100 de las grandes ganancias que ha tenido con su obra La Vida de Jesus y enviar una cantidad a cada uno de los obispos que la han prohibido, para que socorran a los pobres de sus respectivas diócesis. Creemos que la noticia no tiene fundamento, y que en todo caso, los obispos no recibirán una limosna que se debe a la venta de una obra condenada por ellos como anti-católica.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta inserta una comunicacion dirigida por el administrador general del real patrimonio al ministro de Ultramar, que dice así:

"SAN ILDEFONSO 6 de Agosto. Afectado profundamente el ánimo de S. M. al recibir la triste noticia de los acontecimientos de Manila, me maada poner a disposicion de V. E. la suma de 25,000 duros para el socorro de aquellas desgracias. «Mañana lo diré de oficio.»

Los reales decretos relativos a la cesacion del señor marqués de la Habana de su cargo de ministro de Ultramar y nombramiento del Sr. Parnanyer, que hoy aparecen en la Gaceta, están concebidos en los siguientes términos: "Vengo en disponer que el teniente general D. José Gutiérrez de la Concha, marqués de la Habana, ministro de la Guerra, cese en el despacho interino del ministerio de Ultramar; quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado. —En atencion a las circunstancias que concurren en D. Francisco Parnanyer, vicepresidente del Congreso de los diputados, vengo en nombrarle ministro de Ultramar."

Dado en San Ildefonso a seis de agosto de mil ochocientos sesenta y tres. —Está rubricado de la real mano. —El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

Hoy trae el periódico oficial el real decreto que habiamos anunciado, regularizando la situacion de los empleados de Ultramar, dictando disposiciones claras y sencillas a que se ajusten sus categorías, así como el ingreso, ascenso y término de la carrera administrativa.

Las obras de la via férrea desde Badajoz a la frontera portuguesa tocan a su término. Las locomotoras se ocupaban en arrastrar los trenes cargados de balastro. El puente sobre el Gévora estaba ya reconstruido y aprobado, por consiguiente, dentro de pocos días se abrirá el trozo al servicio público, pudiéndose ir hasta Lisboa en ferro-carriil desde la capital de Estremadura.

Se han puesto a la venta en los estancos de Alicante, los nuevos cigarros elaborados en aquella fábrica; los cuales han merecido la estimacion de los fumadores hasta el punto de venderse en el primer día cuantos se pusieron a la venta.

El jueves salieron de Bilbao para diferentes puntos los Sres. arzobispo de Burgos, Nocedal, Pesada Herrera y el director general de carabineros. Este último va a revistar las fuerzas del arma en Guipúzcoa.

El señor obispo de Canarias ha regresado de Roma y se encuentra en Cataluña al lado de su familia.

Los nuevos ministros de justicia de los pueblos de la provincia de Manila que han de servir sus cargos hasta 1865, tomaron posesion de ellos el mes de junio.

Muchos diarios de Paris hablan de la reunion de un cuerpo de ejército austríaco en Galtzia. El cuerpo de la policia de las fronteras ha sido, es cierto, reforzado; pero no se trata todavía de enviar tropas, y solo se hará en presencia de ciertas eventualidades, que acaso no se presentarán.

Dos consejos de ministros han tenido lugar en Londres desde la prorogacion del parlamento. El segundo se ha reunido tan perentoriamente a petición del conde Russell el último viernes, que de los quince miembros del gabinete, siete solamente han podido asistir a la reunion. Dícese que el conde Russell debe abandonar a Londres el 5 de agosto para ir a Escocia.

El correo de New-York que ha llegado a Liverpool en el vapor Jura contiene noticias interesantes sobre la marcha de los ejércitos sobre el Potomac. Segun los últimos datos recibidos, el general Lee trataba de pasar las Montañas Azules en Chester ó en Torton-Gap, para retirarse al valle de Shenandoan-Mende, que como Mac-Clellan y como Hooker no ha podido cortar al ejército confederado al día siguiente de la batalla de Gettysburg. Se ha puesto a perseguirle pasando el Potomac, cerca de Harpers-Ferry, y parece que intenta ahora colocarse entre Lee y Richmond.

Se espera una batalla próxima. Con fecha del 25 la navegacion del Mississippi habia comenzado, y corria el rumor de que la isla Morris, con todas sus defensas, habia caido en poder de los federales, que sitiaban a Charleston.

Las correspondencias de New-York revelan la vasta conspiracion que ha originado las turbulencias que se han verificado en esta ciudad, y que se dirigen nada menos que a conducir al general Lee a Washington y a hacer restablecer la Union en provecho del Sur.

Hasta el 15 de setiembre próximo se admitirán las solicitudes de los aspirantes a ingreso en la escuela superior de arquitectura. La Gaceta publica hoy el programa.

También publica la instrucción para los alumnos que en el próximo curso deseen ingresar en la carrera profesional de maestros de obras, aparejadores y agrimensores.

Mañana habrá funcion ecuestre, gimnástica y acrobática. La ascension aerostática la verificará A. Braquet en competencia con Blondeau que fué el que se

elevó el domingo anterior. Mr. Howard trabajará en el trapeico, que dará principio a su trabajo ejecutando por primera vez el salto del Niagara, que consiste en lanzarse, cogido de una cuerda, desde uno de los palcos al trapeico colocado a una considerable altura, abandonando en el aire la cuerda y quedando colgado de dicho trapeico, en el que verificará sus ejercicios. Además habrá carreras en competencia y otros varios ejercicios amenos y variados.

—En el Elisio y el Paraiso habrá también funcion. Conocido y apreciado ya por el público el interés con que ambas sociedades procuran llamar la atencion de los aficionados a esta clase de diversiones, es escusado añadir que los concurrentes pasarán agradablemente la noche.

Hoy recibimos carta de Filadelfia, en la que se dice que en varias poblaciones de los Estados Unidos del Norte se habian verificado motines semejantes al de Nueva-York, reconociendo todos causas políticas.

—La navegacion del Mississippi sigue siendo peligrosa para los federales, y lo será por mucho tiempo, disminuyiendo esta circunstancia el valor que se le ha querido dar a la rendicion de Wiksbourgo y de Port-Hudson.

—En Filadelfia se estaban haciendo las quintas con entera tranquilidad.

El periódico inglés Standard prevee una solucion pacífica para la cuestion polaca y asegura que Inglaterra y Austria están de acuerdo sobre las nuevas notas que se van a enviar a Rusia. Estas notas serán redactadas de modo que no puedan ocasionar una ruptura. Dichas potencias reclamarán la ejecucion de los tratados que Rusia ha reconocido. El Standard cree que Francia preferirá formar causa común con Inglaterra y Austria a obrar aislada.

El jueves a las dos de la tarde fondó en el puerto del Grao la corbeta de vapor Bagí, de la marina de guerra tunecina, conduciendo a su bordo la embajada extraordinaria que el bey manda a saludar a nuestra augusta Reina.

Acto continuo marcharon a recibir al embajador el general segundo cabo y el secretario del gobierno civil, entrando en Valencia a las cuatro y cuarto, con los individuos de la embajada en carretelas descubiertas y seguidas de una brillante escolta de caballería.

En la fonda del Cid estaba dispuesto el alojamiento de los tunecinos, habiendo llegado la noche anterior para acompañarles y disponer todo lo necesario a su servicio, el intérprete D. Fernando Azanot, que tan útil ha sido en la venida de las embajadas marroquíes, y D. Eusebio Fortuny, vice-cónsul de España en Túnez. El embajador es un africano, cuyo tipo no difiere mucho del europeo, y cuya animada fisonomía y cultas maneras le distinguen de sus vecinos los imposibles habitantes de Marruecos. Vestía levita como la del traje militar turco, pantalón europeo y un gorro rojo con borla azul. Sobre su pecho se veía cruzada una banda y brillaban muchas medallas y condecoraciones.

En la fonda se habia constituido, como guardia de honor, una compañía de preferencia con bandera y música.

Dicha embajada la componen: S. E. el embajador, general de division Sidi-Mohamed, ministro de la Guerra de S. A. el bey de Túnez.

El general de brigada Otman-Hachem.

El teniente coronel Mohamed-Rechid.

El intérprete D. Antonio Conti.

El teniente coronel Mohamed-Benamor y el jefe de batallon Mohamed-Benamor, ayudantes de S. E. el embajador.

El primer intérprete del consulado general de S. M. en Túnez, D. Yehia Seis.

El ingeniero de S. A. el bey, Mr. Beaussantier.

La servidumbre oficial de la embajada se compone de siete personas. El embajador, general Mohamed, es una persona muy distinguida, que ha viajado mucho por Europa, y a quien se supone dotado de conocimientos nada comunes. En su país goza de gran consideracion y posee en alto grado la estimacion del bey, que le ha dado una muestra señalada de aprecio, acompañándole hasta el puerto a su salida de Túnez.

El buque que ha traído la embajada llama hábilmente la atencion de los concurrentes al paseo del puerto. Es un vapor de ruedas, de forma algo antigua, pero perfectamente conservado, y tan limpio y bien ordenado en él todo, como en un buque de nuestra marina de guerra. Lleva algunos cañones de poco calibre, y su estandarte, que pocas veces ó ninguna habrá ondo en aquel puerto, es rojo, con una medalluna, un globo y una estrella blancos. Los marinos van vestidos de blanco y llevan la gorra roja con borla azul, que usa en Túnez todo el mundo.

Llamó la atencion la circunstancia de que el buque arrió bandera al ponerse el sol sin hacer salva ni ninguna otra de las demostraciones acostumbradas.

Se halla vacante el registro de la propiedad en Chelva.

El 18 de setiembre próximo se sustituirán las obras de la carretera de segundo orden de Menajob a Orense por Chantada, en la parte comprendida en la citada provincia entre la divisoria de Orvan y el alto de Cambeo cuyo presupuesto es de 737,140 rs. al costo del 22 de agosto.

Las Novidades propone al gobierno que además de renunciar a todos los subsidios que recibe de Filipinas, envíe por el primer correo (y si fuese preciso haciendo salir uno extraordinario) un decreto declarando lícite la importacion en aquellas islas de todos los artículos que puedan necesitarse en estas circunstancias, y libre

también con un módico derecho fiscal la esportacion de todas las producciones indígenas; y que autorice a los jefes superiores de aquellas islas para echar mano de todas las rentas públicas y aplicar sus productos líquidos a la reparacion de los desastres de que Manila acaba de ser víctima.

Una carta de Paris dice lo siguiente: Las noticias de Méjico están muy lejos de ser satisfactorias. Ya sabeis que los ejércitos mejicanos, segun un despacho telegráfico, no se han dispersado, y que intentan defenderse todavía; aun cuando no les será esto muy fácil. Resulta sin embargo, que no solamente el efectivo del ejército francés no podrá ser disminuido, sino que será preciso además enviar refuerzos si la resistencia toma un carácter sério. A propósito de Méjico, se me dice este hecho que me parece tan importante como grave: parece que el gobierno francés tiene en sus manos la prueba de que los estados vecinos de Méjico han formado una liga secreta para invadir a Méjico cuando el ejército francés se vea reducido a su mas mínima expresion. Se añade también que son los agentes consulares los que han prevenido directamente al gobierno, y que el mariscal Forey, que ignora probablemente todavía la existencia de esta liga, ha recibido desde hace algunos días instrucciones relativas a las precauciones que debe tomar.

—Parece que hay prisa para llamar al mariscal Forey; pero su sucesor, el general Bazaine, es muy conocido y estimado del ejército, y además de gran capacidad. Esto explica el por qué por el último correo se han enviado a Méjico muchos oficiales de artillería y de ingenieros.

Parece que se están practicando los estudios de una línea férrea desde Tarragona a Valls, a fin de construirla en el menos tiempo posible.

Un diario de Valencia dice que ha sido capturado en aquella ciudad en el momento de ir a subir a un tren para alejarse de ella, un sujeto que habia vivido en la fonda del Cid gastando mucho lujo y haciéndose dar el tratamiento de excelencia, sin perjuicio de lo cual resultó ser un estafador.

New-York continuaba tranquila sin indicios de que se turbase el sosiego público; pero temíase que la conscripcion, si se llevaba a cabo, reprodujese el alboroto; Seymour tenia aprensiones de que las sirvientas domésticas prendiesen fuego a las casas. Un nuevo desorden seria probablemente mas trascendente y terrible que el primero. En este no hubo organización, no hubo un plan fijo, faltó la unidad; mas se cree que para el segundo habria mejor concierto y no faltarian gefes hábiles, pues el motin en el fondo y en las tendencias de los alborotadores era socialista; solamente que cogió a todos de sorpresa. Esto es lo que se viene a deducir de los detalles de los periódicos y de las cartas que van llegando.

Parece ser que en New-York, segun un periódico de la misma ciudad, hay especuladores que no escrupulizan en remitir auxilios a los rebeldes del Sur por el camino indirecto de Nassau y Matamores. Ajusta una cuenta del importe de los envios desde junio de 1862 hasta marzo último, y componen la friolera de 2,035,000 duros.

Los diarios de Valencia dan cuenta de un accidente ocurrido en aquel puerto el jueves último en los términos siguientes: «Hallábase a bordo de un buque anglo-americano un carabinero, haciendo como de estambre la guardia en él, cuando el capitán de la nave le mandó que se ocupase en los trabajos de la misma. A tan estraña é injustificada pretension negóse el carabinero, y repitiendo su absurda exigencia el capitán, insistió aquel en su justa negativa, viendo lo cual, pasó de un buque que se hallaba inmediato, tambien anglo-americano, el patron a bordo del que era teatro de la contienda, é intimó al carabinero que obedeciese al capitán, preparándose hasta el punto de sacar un revolver y amenazarle. El soldado arrebató el arma al imprudente patron, y para defenderse le disparó contra él, dejándole muerto en el acto. Inmediatamente presentóse a sus jefes a darles cuenta de lo ocurrido. Sensible es que una pendencia tan injustificada haya terminado por la muerte de un hombre; pero toda la culpa es del insensato que ha sido víctima de un loco arrebatado. Sirva la sangrienta leccion para enseñar a algunos marinos anglo-americanos que en España no pueden tratarse como a negros a los funcionarios que representan la autoridad.»

Al fin va a constituirse en Valencia una bolsa de comercio en el local de la Lonja, en el que se hará inmediatamente las obras oportunas.

La Regeneracion aconseja al Sr. Constanzo que al escribir la historia de la edad media siempre que se ven obligado a trazar en un cuadro horrible las faltas de un mal príncipe, no olvide jamás advertir a los pueblos que todas aquellas faltas y muchas mas pueden haberse, se hallan con asombrosa frecuencia en los modernos gobiernos demagógicos.

El diario de Cheburgo pretende que se han dado órdenes para preparar 27 navios de guerra, que el almirante Renaud será nombrado comandante de la flota de coraza, y finalmente, que se esperaba al emperador.

Anoche a las once marchó al real sitio de San Ildefonso el Sr. Parnanyer que habrá jurado esta tarde en manos de S. M. su nuevo cargo de ministro de Ultramar.

Los periódicos hablan hoy de algunas separaciones de gobernadores, llegando hasta citar nombres propios. Nosotros no tenemos noticias positivas sobre este particular, pero sí creemos que antes de entrar de lleno en la cuestión electoral habrá algunos cambios en el personal de gobiernos civiles.

El vicario canónigo, los directores y los miembros del club inglés en Moscú dirigieron el 13 de julio el siguiente despacho al príncipe Gortschakoff. En este instante y durante la comida que hoy tiene el club inglés se han pronunciado dos brindis: el primero a la salud del príncipe Gortschakoff; el segundo a vuestra salud, príncipe en recuerdo de gratitud porque habéis dado la expresión más exacta a los sentimientos y a las ideas de la nación rusa, respondiendo con firmeza y dignidad, según lo exigía el honor de Rusia y las potencias de Occidente.

El príncipe Gortschakoff contestó en los siguientes términos: «Me oír decir por haber traducido el pensamiento del emperador consagrado a la gloria y a la dignidad de Rusia. Soy sinceramente gracias a mis queridos compatriotas por sus testimonios de simpatía.»

Como indicio de las intenciones del gobierno inglés respecto a la cuestión de Polonia se cita el siguiente suceso. Lord Fermoy uno de los diputados de Londres y uno de los amigos más antiguos de Polonia en un discurso dirigido a sus comitantes a fines de la semana última declaró que su opinión era contraria a que Inglaterra pudiese por la cuestión polaca. Los periódicos están en perfecto acuerdo con la opinión pública contraria a las ideas belicosas.

TERCERA EDICION.

Uno de nuestros corresponsales en el real sitio nos da las siguientes noticias: (SAN ILDEFONSO 7 de agosto.)

En la tarde de ayer corrieron las aguas en la fuente de los cuatro vientos, y las músicas tocaron de cinco a siete, con cuyo motivo estuvo bastante animado el paseo en el glasis de Palacio.

Cada día circula una especie nueva acerca de la terminación de la jornada. Ahora se da por seguro que la corte se trasladará el 7 de setiembre al Escorial para celebrar allí la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, permaneciendo en aquel punto hasta últimos de mes, en que se trasladará a Madrid, dando por terminada la salida de verano.

Parece que SS. AA. RR. los duques de Montpensier marcharán a Madrid, el 28 del actual para permanecer hasta el día 1.º de setiembre, en que regresarán a Andalucía.

Los vendedores del Sitio no pueden continuar haciendo su agosto, esto es, con perjuicio del público, porque la municipalidad les va a los alcances, imponiendo buenas multas; así a los que espantan un fallo de peso, como a los que esponen otros comestibles adulterados. Buena falta hace semejante castigo para evitar tanto escaseo como se venía cometiendo.

Tenemos el calor en progresión ascendente; así es que cada día acude más gente a resguardarse bajo los corpulentos tilos de los jardines.

Se desea con vehemencia ver puesto en ejecución el proyecto de ferrocarril de que se ha hablado, y se conocen esperanzas de que encargándose de su construcción el banquero Sr. Salamanca, ha de darse terminado antes del tiempo que se ha anunciado, mejorando con ello la condición de los vecinos del pueblo por la más fácil salida de la madre y por el ensanche que puede tomar la fábrica de cristales, aumentándose los trabajos que hoy mantienen a bastantes familias.

También han circulado por aquí la supuesta dimisión completa del ministro; pero se dejaba al general Cocha como encargado para la formación de otro.

Habiéndose determinado por real orden de 13 del mes próximo pasado que la secretaria de la comandancia general de alabarderos puede ser desempeñada por un capitán del mismo cuerpo, S. M. se ha servido nombrar para desempeñarla a D. Valentin Ferrer, capitán que era de la segunda compañía, y por la vacante que con este nombramiento resultaba en la clase de oficiales mayores ha sido ascendido a capitán el primer ayudante don Luis Giron, a primer ayudante el teniente D. Mariano Ahumada, D. Andrés Cuadra a teniente de la segunda compañía y a segundo ayudante a D. Francisco Urbistondo y Egua, marqués de la Solana.

Por real orden de 4 del actual ha sido nombrado alférez de la primera compañía D. Manuel Contreras y Trillo, primer comandante de infantería.

El señor Corregidor de Madrid, accediendo a lo solicitado por el señor Cura ecónomo de Santa María y el presidente de la real archieparquia de la Almudena, ha acordado en la noche del 14 y todo el día 15 de agosto la institución de una fiesta de verbena con motivo de la función que se celebra en la mencionada parroquia a su titular, única patrona de Madrid, el señor teniente de Alcalde del distrito es el encargado de la distribución de los puestos que se colocarán en las inmediaciones de la iglesia dicha, y creemos que no faltará animación por lo espacioso y desahogado del sitio.

Mañana probablemente aparecerá en la Gaceta una real orden concediendo facultades discretionales y omnímodas al excmo. señor capitán general de las islas Filipinas, para que en los supremos momentos que están atravesando nuestros hermanos de aquel archipiélago a

consecuencia de la horrible catástrofe de que acaban de ser víctimas, pueda proceder en todo y por todo de la mejor manera que su acreditado tacto le dicte para remediar en cuanto posible sea los males ocasionados por el terremoto. Al efecto se le enviará por ahora y mientras se allegan otros recursos, 40 millones de reales a fin de que se remedien por el instante las necesidades más apremiantes.

Trátase, según tenemos entendido, de abrir una suscripción nacional en favor de los habitantes de Filipinas, secundando así el magnánimo ejemplo dado por S. M. que ha tomado la iniciativa facilitando desde luego 25,000 duros con este objeto.

La Patrie anuncia que los últimos incidentes de la cuestión polaca podrían muy bien ocasionar una modificación en el seno del gabinete francés. La France ignora donde ha podido saber la Patrie semejante noticia no habiendo nada que la justifique en la situación actual.

La sección de legislación del Consejo de Estado francés ha deliberado ya sobre el caso de abuso a que ha dado lugar el manifiesto electoral de siete obispos. El informe presentado por el consejero monsieur Suin declara que efectivamente ha habido abuso de atribuciones.

La Agencia Ivas nos remitió hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Los periódicos consideran que el príncipe Gortschakoff no hace ninguna concesión en el fondo.

Nápoles (sin fecha). Ha habido desórdenes en esta población a consecuencia de que los obreros pedían aumento de salario. Resultaron dos muertos y muchos heridos.

Berlin 7. Prusia rechaza la proposición de Austria de que se reúna un congreso de soberanos para la reforma federal.

Ayer volvió a reunirse el Consejo de ministros, con el objeto especial de que asistiera a él el Sr. Permyer. Parece que en este consejo el ministro de Ultramar estuvo completamente de acuerdo con sus compañeros en todas las cuestiones políticas.

La Iberia recoge el rumor de que S. M. la Reina ha manifestado a los ministros que no siendo el término natural de las actuales Cortes hasta fines de año, no corre prisa el disolverlas.

En la próxima semana se convencerá a La Iberia y los que esperean semejante rumor, de que andan muy equivocados.

Durante la ausencia del subsecretario del ministerio de la Guerra, Sr. Riquelme, se ha encargado del despacho de aquella subsecretaría el oficial de la misma Sr. Linares.

El general Sr. Echevarría debe salir en breve a tomar baños en uno de los puertos de las Provincias Vascongadas.

Decididamente el gobierno inglés se niega a enviar una nota idéntica a San Petersburgo. Lord Russell se prestó en un principio a esta combinación, y el representante de la Gran Bretaña en París se creyó autorizado para manifestar al Sr. Drouyn de Lhuys el asentimiento de su gobierno; pero a consecuencia de un Consejo de ministros habido en Londres, el gobierno mudó de parecer. Continúa la buena inteligencia entre las tres grandes potencias; pero en vez de nota idéntica, cada una de ellas envía una nota separada.

Se nos ha asegurado que a consecuencia de haber oído en los jardines del Páramo el cuadro lírico titulado Los cazadores de Carlos I, una empresa extranjera ha adquirido la propiedad de dicha partitura, y la del mismo autor titulada La batalla de Villavieja. Creemos que uno de los motivos que dicha empresa ha tenido para hacer la expresada adquisición, ha sido no solamente lo mucho que gustó el primero de ambos cuadros, sino también porque ofrece un nuevo género que produce un magnífico efecto. Parece así mismo que el representante de dicha empresa, de acuerdo con la misma, está practicando activas y eficaces gestiones para poner en escena ambas obras en Madrid antes de que sean llevadas al extranjero.

Esta tarde recibimos de nuestro corresponsal de la Granja el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

San Ildefonso 8. El nuevo ministro de Ultramar Sr. Permyer jura esta tarde a las cuatro. Esta noche regresa a Madrid, acompañado de los ministros de Gracia y Justicia y Marina.

Ayer fué preso un cochero de plaza por haber atropellado en la plazuela de Santo Domingo un niño de siete años que fué curado en la casa de socorro de la calle de Silva.

Ayer al subir a un coche en la estación del ferrocarril del Norte una señora que había llegado de provincias y emprendió su viaje para Londres se cayó entre el andén y el estribo fracturándose el brazo izquierdo. El oficial de la inspección de Palacio Sr. Moreno, la condujo en el coche del teniente alcalde Sr. Bercoches a la casa de socorro de la calle de Silva, donde se le hizo la reducción de la fractura. Sensible es que en las estaciones de los ferrocarriles no haya siempre de guardia un facultativo siquiera para estos y otros casos más graves que suelen ocurrir.

Es muy oportuna la noticia que publicó hace pocos días un periódico con referencia a cartas de Granada, de que el

Sr. Alonso gobernador de aquella provincia, recorrió algunos pueblos recomendando a estos o aquellos candidatos. Nos consta que el Sr. Alonso no ha estado en Loja en los días que se citan, ni mucho tiempo antes, pues en todo el mes de julio solo un día se ausentó de la capital yendo a alquilar una casa para su familia en los baños de Calahorra.

Ha sido declarado en sustitución de cuartel, por contar más de 68 años de edad, el brigadier de infantería, coronel de ingenieros, D. Juan Porcell y Farnas.

Esta mañana han administrado la sagrada Eucaristía al contador de hacienda pública de esta provincia, Sr. Prida, que se encuentra gravemente enfermo.

Al confiado de presidio de Valladolid que, como dijimos ayer, trató de fugarse al llegar a Pozuelo, ha sido preciso hacerle la amputación de una pierna, operación que ha sufrido sin exalar una queja. También trató de fugarse otro, pero fué cogido inmediatamente. Estos dos contados de fuga produjeron tanto temor en los vecinos de Pozuelo, que todos, ó la mayor parte, se creyeron en peligro, atrancaron bien las puertas de su casa, y pasaron la noche con un susto regular. Sin embargo, la cosa no era para tanto.

Ha sido ya develta por el relator después de hecho el apuntamiento, y el lunes pasará al fiscal de S. M. para la acusación, la causa seguida contra Isidro Imberio Mariñil, quien, según hemos referido antes de hoy a nuestros lectores, dió una muerte horrible a su mujer Rafaela Fuentes, en el pueblo de Torre de Valdealmendras, por celos, según parece.

Adoche fué hallado en la calle de afinitriles el cadáver de una criatura recién nacida; y hoy al mediodía ha sido encontrado otro en las afueras del portillo de Embajadores. Se conoca que este mal no tiene remedio.

Ayer y hoy han circulado con notable insistencia en algunos círculos de Madrid la noticia de una completa modificación ministerial. No sabemos quiénes sean los autores de tal rumor; pero podemos asegurar que no tiene el menor asomo de exactitud. Los hechos vendrán a justificar nuestra aserción.

Las cantidades que han pagado por derecho de timbre los periódicos políticos de Madrid durante el mes de julio próximo pasado han ascendido a 60,106 rs. y 40 céntos, en la siguiente proporción:

Table with 2 columns: Category and Amount. Includes Corresponsales, Novedades, Iberia, Regeneración, Ezo del País, Epoca, Discusion, Pensamiento Español, Diario Español, Contemporáneo, Gaceta, España, Pueblo, Ilamor, Reino, Verdad, Crónica de Ambos Mundos, Barter, Americano, Canarias, Dico La Regeneración.

El ministro de Ultramar, Sr. Permyer, regresará mañana a esta corte, y mañana mismo tomará posesión de su departamento, no obstante ser día festivo y teniendo en cuenta las excepcionales circunstancias que fijan hoy la atención del gobierno sobre el archipiélago filipino.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 2,370 fanegas de trigo de 46 a 53 rs. quedando por vender sobre 30; la cebada a 31 rs. y la algarroba a 40.

Los derechos de timbre para las Antillas que han pagado los periódicos de Madrid en el mes de julio próximo pasado importaron 3,507 rs. 20 céntos, y para Filipinas 4,236'80.

Los periódicos no políticos de Madrid han pagado por derecho de timbre en el mes de julio próximo pasado 12,992 rs. 24 céntos.

Como las tropas que custodian los confinaos que trabajan en el ponton de la Oliva por cuenta de la empresa del canal de Isabel II reciben un real diario de plus, se ha dispuesto que los 6 céntimos diarios que se les viene abonando por la administración militar se empleen en dar 400 reales mensuales a cada uno de los oficiales que mandan dicho destacamento, y que con el real de plus se mejore el rancho de la tropa proporcionando carne y vino como medio de mejorar su alimentación y evitar de este modo que se vean afectados de las calenturas que tan frecuentes son en la localidad donde se encuentran.

Parece ser que en Logia se está reconstituyendo una legión anglo-polaca. El Herald la denuncia al gobierno, para que no la permita organizarse y salir a su destino, porque enabrollaría mas las diferencias existentes con la Rusia.

ESPECTACULOS DE MAÑANA

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO. A las nueve de la noche. Función de ejercicios acrobáticos y gimnásticos por la compañía de Gioiselli. Es la 10 representación del celebre Leotard.

PLAZA DE TOROS. Si el tiempo lo permite se verificará a las 5 1/2 de la tarde (por la Compañía de Gioiselli) la segunda gran función de hipódromo, dando fin con una sorprendente ascensión acrobática.

CIRCO DE PRICE. A las cinco de la tarde y nuevo de la noche. Funciones de ejercicios acrobáticos y gimnásticos, en las que se ejecutarán por primera vez los nuevos ejercicios de los célebres gastrónomos y la pieza mímica El bandido de las montañas de Calabria, con el terrible salto del puente cortado.

JARDIN DE PRICE. De las ocho y media a la una. Baile campestre, con vistosos fuegos artificiales.

LA LIRA. Sociedad de baile. (En el Prado frente al Botánico). Esta Sociedad celebra su acostumbrada función de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

PARAISO. A las siete de la noche. Gran baile campestre en el que habrá una vistosa exposición de fuegos artificiales.

ELISEO MADRILEÑO. A las siete. Gran concierto instrumental. Baile. Fuegos artificiales y juegos de prestidigitación.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 9. San Roman mártir.

Quiltes. Se gana indulgencia plenaria de Cuarenta Horas en la iglesia de San Lorenzo, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas solemnes a su titular. En la iglesia de Santo Tomás, se celebrará función a Nuestra Señora de las Nieves, y predicará en la misa mayor, Don Basilio Sánchez Grande. Prosiguen las novenas de Santa Filomena, predicando en la parroquia de San Justo, D. Juan Abdon en la misa mayor, y D. Eugenio Paños y Quintana en los ejercicios de la tarde; y en Santiago solo por la tarde, D. Pedro Palomeque.

Continúa la novena de la Virgen de Guadalupe en San Millán, y predicará por la tarde D. Carlos Fernández. Sigue la novena de Nuestra Señora del Consejo en San Isidro, y dirá la plática D. Juan Barbero. También continúa la novena de San Roque en la iglesia de morjas de San Plácido, y será orador en la misa mayor D. Luis Millán, y en los ejercicios de la tarde, D. Florencio Menéndez. Finaliza la novena de San Cayetano en su iglesia, y dirá el sermón por la tarde en los ejercicios, D. Ambrosio de los Infantes. En las parroquias habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios con armonía en los Seruitas, Arrepentidas, San Cines, Capuchinos, Caballero de Gracia y el Carmen Calzado, se practicarán los de Instituto por la archieparquia de la Santísima Trinidad, predicando D. Juan García Beres.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás. A la del mismo título en su iglesia. Orden de la plaza. Servicio para el día 9. Parada: Baza y Llerena. Jefe de división teniente coronel primer comandante de Saboya D. Eustaquio Peraltay Sanz. Visita de hospital: Saboya. Servicio de caballería para la semana entrante. Coraceros del Príncipe. El general gobernador, que nada más el día 9.

ANUNCIOS

EN LA CALLE DE CARRETAS, 22, Tercero, derecha se admiten huéspedes, 4 rs. con principio.

GRAN DEPOSITO DE REVOLVERS Gy escopetas, y toda clase de elegtos de enza. Carretas, 27, pral.

SE VENDE EN LA TERCERA PARTE S de lo que costó, una elegante victoria construida en Bélgica. Darán razón en la calle del Lobo, núm. 21. cochera.

DUENAS MEDICO CIRUJANO DENTISTA. Construyo toda clase de piezas artificiales para la boca; por todos los sistemas conocidos, y practico todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, a que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

EN LA CALLE DE CARRETAS, NUMERO 22, tercero derecha, se admiten huéspedes a 8 rs., con principio.

AVISO IMPORTANTE.

Se curan radicalmente todas las úlceras, sea cual fuere su carácter y situación. FISTULAS, TUMORES ESCIRROSOS, ESCROFULOSOS, CANCEROSOS, TUMORES BLANCOS, LUPIAS, LOBANILLOS, ENFERMEDADES DE LA VESIGA, CALCULOS O PIEDRAS, sin necesidad de instrumental cortante de ninguna clase; advirtiéndose que son personas que han obtenido la curación, tanto en España como en América, pues que sin este resultado no se cobra cantidad alguna.

Igualmente se curan con un pronto y feliz resultado las enfermedades venéreas en todas sus formas, y demás que se presenten.

Consultas de doce a cuatro. CALLE DE BARRIONUEVO, NUM. 4, PRINCIPAL, MADRID.

LA NINFA DEL LOZOYA.

ESTABLECIMIENTO ESPECIAL DE BAÑOS A DOMICILIO. Un baño 12 rs. Un abono, el cual consta de ocho baños, 80 rs.

Imprenta de La Correspondencia de España. Editor D. Mariano Zuluaga.

Los Sres. Sacerdotes que quieren celebrar el santo sacrificio de la misa el lunes 10 del actual en las iglesias principales de esta corte, aplicándoles el sufrimiento eterno rescaso de los que fallecieron en el terremoto habido en Manila el 8 de junio último, serán asistidos con la Misma de 12 reales. (El Sr. D. Juan de Dios de la Cruz, que se va a retirar a su casa, se ha comprometido a proporcionar el servicio de los Sres. Sacerdotes que deseen celebrar la misa en su casa, a un precio de 10 reales.)

SE VENDE UNA CASA-PALACIO, DE magnífica construcción, situada en las afueras de la villa de Alcala del Rey, provincia de Ciudad-Real, por el precio menor admisible de 200,000 rs. van. Darán mas pormenores en Madrid en la calle de Atocha, núm. 30 duplicado, cuarto segundo, y en la Calzada de Calatrava el administrador del duque de la línea, D. Jorge de Sagastume.

D.ª FLORENA DE ARIARNEN Y RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ DE RIVERA, fallecida el 31 de julio próximo pasado. Su marido, padre, madre, políticos, hermanos, hermanas políticas y demás parientes. Ruegan a sus amigos que no hayan recibido esquela, se sirvan encomendar a Dios su alma, y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el lunes 10 del corriente, a las nueve de la mañana, en la iglesia de San Sebastián, en lo que recibirá especial favor.

TRES MILLONES DE REALES DE beneficio se garantizan a un año al capitalista que pueda inmediatamente disponer de diez mil duros para la explotación de una real cédula de privilegio. Versado sobre un interés de cinco por ciento, lista a funcionar, y cuyos procedimientos han merecido ya las más elogiadas simpatías. Dicho capitalista podrá el manejo de sus fondos. Las condiciones espresa el que sea persona que, tanto por sus circunstancias como por sus conocimientos comerciales, ofrezca garantías suficientes.

REGALO. SE regala un tintero ó se timbra el papel, al que compra una caja de viaje, 100 cartitas, 100 sobres engomados, lares, tinta, lapiceros, plumas, porta lápiz, cepillo, opia, cibles y polvos. Todo 12 rs. ingleses, 12 y otros artículos 14; cinto dorado y de luto 15, 19 y 24. Despacho de Domingo de Roda, Olivo, 5 y 14.

DEBIDO DE LOS BASILIOS. Se vendan todos los aprovechamientos, como son cascote, teja, baldosa, puertas y ventanas, balcones y rejas, entarimados, buenas escaleras, maderas de todas clases y dos hermosas góndolas, con pilstras y armadura de hierro, a propósito para una gran estufa, pues están cortadas de vidrieras.

EN LA CALLE DE CARRETAS, NUMERO 22, tercero derecha, se admiten huéspedes a 8 rs., con principio.

EN LA CALLE DE CARRETAS, NUMERO 22, tercero derecha, se admiten huéspedes a 8 rs., con principio.

EN LA CALLE DE CARRETAS, NUMERO 22, tercero derecha, se admiten huéspedes a 8 rs., con principio.

EN LA CALLE DE CARRETAS, NUMERO 22, tercero derecha, se admiten huéspedes a 8 rs., con principio.

EN LA CALLE DE CARRETAS, NUMERO 22, tercero derecha, se admiten huéspedes a 8 rs., con principio.